



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública del proyecto de ordenación forestal del monte de utilidad pública MUP n.º 251 "Troncadal", en el concejo de Lena, que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. n.º IG-33-003/17(D).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y Estudio Preliminar de Impacto Ambiental, durante un período de veinte días. La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas), en la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Trece Rosas, 2-3.ª planta, Oviedo) o en el tablón de anuncios la sede electrónica (www.asturias.es), al que se accede a través de Temás > Agricultura y montes > Más información > Política Forestal > Tramitación ambiental > Más información > Sede Electrónica.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el art. 76 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 22 de marzo de 2018.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2018-03416.